

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Certificado de pago de deuda de contribuciones de bienes raíces

Última actualización: 15 mayo, 2019

Descripción

Permite obtener el documento que acredita el pago de las deudas de contribuciones de bienes raíces.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web](#) y en las [oficinas regionales de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#). También en las [oficinas de ChileAtiende](#).

¿A quién está dirigido?

Contribuyentes, personas naturales y jurídicas, que requieran acreditar los pagos de deudas de contribuciones, que y cumplan los siguientes requisitos:

- Haber pagado la deuda de contribuciones.
- Conocer la región, comuna y el ROL de la propiedad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Cédula de identidad vigente](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione la región y la comuna donde se ubica la propiedad, escriba el rol, y haga clic en "no soy un robot", y luego en "buscar".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el que podrá obtener inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a:
 - o Una [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).
 - o Una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de pago de deuda de un bien raíz.
4. Como resultado del trámite, obtendrá el documento inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/4288-certificado-de-pago-de-deuda-de-contribuciones-de-bienes-raices>